

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

////////////////////////////////////
AÑO LVI LIMA 31 DE MARZO DE 2021 NÚMERO 033
////////////////////////////////////

Resolución Rectoral No. 0268

Lima, 30 MAR 2021

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Estatutaria de la Universidad Nacional de Ingeniería, constituida mediante elecciones ejemplarmente democráticas, dando cumplimiento a la Ley Universitaria N° 30220, en sesión plenaria llevada a cabo el 14 de diciembre de 2014, aprobó el Estatuto de esta Casa de estudios;

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 43° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, concordado con el artículo 72 de la Ley Universitaria 30220, el Comité Electoral de la Universidad Nacional de Ingeniería es elegido anualmente por la Asamblea Universitaria, estando constituido por tres (3) profesores principales, dos (2) asociados, un (1) auxiliar y por tres (3) estudiantes;

Estando a lo acordado por la Asamblea Universitaria en la sesión extraordinaria virtual N° 03 de fecha 29 de marzo del 2021, y de conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, concordante con la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Conformar, el Comité Electoral de la Universidad Nacional de Ingeniería, para el periodo del 30 de marzo del 2021 al 29 de marzo del 2022, el mismo que estará integrado por:

PROFESORES PRINCIPALES

TITULARES:

Modesto Tomás Palma García	FIEE
Antonio Nolberto Lazo Jara	FIGMM
Luis Alberto Mosquera Leiva	FIC

ACCESITARIO:

Duilio Leoncio Aguilar Vizcarra	FIM
---------------------------------	-----

PROFESORES ASOCIADOS

TITULARES:

Carlos Eduardo Arambulo Ostos	FIIS
Oscar Guillermo Miranda Hospinal	FIC



Resolución Rectoral No. 0268

Lima, 30 MAR 2021

PROFESORES AUXILIARES

TITULAR:

Leopoldo Paredes Soria

FC

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES:

Alum. Leandro Josue Gamez Ramos

(FIA)

Alum. Renzo Gilbert Aquino Julcarima

(FEECS)

Alum. Abel Elias Torres Mora

(FIQT)

ACCESITARIO:

Alum. Joel Victor Atencio Oliva

(FIC)

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese



Baltazar

Mag. ARMANDO BALTAZAR FRANCO
Secretario General



Dra. *Eyzaguirre* DE FATIMA EYZAGUIRRE GORVENIA
Rectorá a.i.



**EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI
IMPRESA DE LA EDUNI**

